Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-020-2024** para contratar el siguiente objeto contractual **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMNISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA"** se reunió el comité evaluador, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones durante los días del 23 al 30 de julio de 2024, período en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el Municipio de Montería mediante RESOLUCIÓN No. 0965 DE 31 DE JULIO DE 2024 ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-020-2024.**

Que el día 06 de agosto de 2024, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes.

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
ASEO Y CAFETERIA	NOW CLEANY SAS	5/08/2024 10:00 PM	0 COP
INTERES EN PARTICIPAR Y OFERTAR EN ESTE PROCESO SI-SGM-020-2024	SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T SAS	5/08/2024 5:51 PM	0 COP
OFERTA ECONOMICA MEGASEO 2024	MEGASEO S.A.S	5/08/2024 4:47 PM	0 COP

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones, Documentos Jurídicos de las Propuestas.

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-020-2024,** se constata lo siguiente:

PROPONENTE 1: MEGASEO S.A.S con Nit. 812007168-6, representado legalmente por LUZMILA BURGOS GALEANO con CC 34.982.713 de Monteria.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	Aporta certificación en original bajo la gravedad de juramento de conformidad con el numeral 5.1.5 del pliego de condiciones definitivo. **SUBSANÓ**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

	CUMPLE	NO CUMPLE
SEDE FISICA	X	

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥ 1,38)
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual (≤ 65%)
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a (≥ 2,73)

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	9,28	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	20%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	11,50	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO

<table>
<tr>
<td>A. Que dentro de su objeto o alcance tengan el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.
B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.
C. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones.
D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.
E. Deben estar liquidados antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.

5.3.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”
Cada uno de los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en los siguientes códigos:
<table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>47131600</td><td>Escobas, traperos, cepillos y accesorios</td></tr><tr><td>47131800</td><td>Soluciones de limpieza y desinfección</td></tr><tr><td>50201700</td><td>Café y té</td></tr><tr><td>50161500</td><td>Chocolates, azúcares, edulcorantes productos</td></tr></table></td>
<td>Aporta formato 3 debidamente diligenciado.

Aporta documento para acreditar experiencia de los que requiere los numerales 5.3.6 del pliego definitivo.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio ROE= mayor o igual (≥ 6,00%)

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ser mayor o igual (≥ 3,10%)

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥3,10%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	22%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	18%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	PRESENTA FICHA TECNICA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

PROPONENTE 2: SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T S.A.S., representado legalmente por OSCAR LUIS MADERA TORRES con C.C. 8.188.688 de Necoclí.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	No diligenció la composición accionaria. **NO SUBSANÓ**
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	No aporta certificación en original bajo la gravedad de juramento de conformidad

	con el numeral 5.1.5 del pliego de condiciones definitivo. **NO SUBSANÓ**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	La actividad económica inscrita en el RUT no corresponde a 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador y/o 4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos**. NO SUBSANÓ**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

	CUMPLE	NO CUMPLE
SEDE FISICA	X	

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥ 1,38)
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual (≤ 65%)
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a (≥ 2,73)

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	18,42	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	11%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	222,29	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO

<table>
<tr>
<td>B. Que dentro de su objeto o alcance tengan el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.
B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.
C. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones.
D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.
E. Deben estar liquidados antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.

5.3.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”
Cada uno de los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en los siguientes códigos:
<table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>47131600</td><td>Escobas, traperos, cepillos y accesorios</td></tr><tr><td>47131800</td><td>Soluciones de limpieza y desinfección</td></tr><tr><td>50201700</td><td>Café y té</td></tr><tr><td>50161500</td><td>Chocolates, azúcares, edulcorantes productos</td></tr></table></td>
<td>Aporta formato 3 debidamente diligenciado.

El contrato celebrado con GECELCA 3 SA ESP, no se encuentra clasificado con los códigos 50201700 Café y té 50161500.

Para el mismo contrato no presenta documento valido para acreditar experiencia entre particulares, de conformidad con el numeral 5.3.6.</td>
<td>NO CUMPLE
NO SUBSANÓ</td>
</tr>
</table>

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio ROE= mayor o igual (≥ 6,00%)

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ser mayor o igual (≥ 3,10%)

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥3,10%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	45%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	39%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	PRESENTA FICHA TECNICA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	El proponente incurre en la causal de rechazo M descrita en el Capítulo VII del pliego definitivo, toda vez que no aportó los documentos solicitados. *M. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal a más tardar en el término del traslado del informe de evaluación.* **RECHAZADO.**

PROPONENTE 3: NOW CLEANY SAS, representado legalmente por LUIS ALFONSO AVILA OSORIO con C.C. 88.206.261 DE MAICAO.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	Diligenció la composición accionaria. **SUBSANÓ**
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORA LES (ANEXO Nº 2 Y ANEXO Nº 3).	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

	CUMPLE	NO CUMPLE
SEDE FISICA	X	

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥ 1,38)
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual (≤ 65%)
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a (≥ 2,73)

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR -RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	2,40	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	47%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	21,53	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO

<table>
<tr>
<td>c. Que dentro de su objeto o alcance tengan el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.
B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.
C. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones.
D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.
E. Deben estar liquidados antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.

5.3.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”
Cada uno de los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en los siguientes códigos:
<table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>47131600</td><td>Escobas, traperos, cepillos y accesorios</td></tr><tr><td>47131800</td><td>Soluciones de limpieza y desinfección</td></tr><tr><td>50201700</td><td>Café y té</td></tr><tr><td>50161500</td><td>Chocolates, azúcares, edulcorantes productos</td></tr></table></td>
<td>Aporta formato 3 debidamente diligenciado.

Para el contrato aportado no presenta documento valido para acreditar experiencia entre particulares, de conformidad con el numeral 5.3.6.</td>
<td>CUMPLE SUBSANÓ</td>
</tr>
</table>

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio ROE= mayor o igual (≥ 6,00%)

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ser mayor o igual (≥ 3,10%)

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO **mayor o igual (≥3,10%).la** capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	11%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	PRESENTA FICHA TECNICA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DANIEL PATRON PEREZ
Secretario de General
MUNICIPIO DE MONTERÍA

LEIDY MARTÍNEZ LÓPEZ
Evaluador Componente Jurídico
Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Evaluador Financiero
Contratista

DANIEL MARTINEZ OTERO
Ingeniero civil Evaluador Técnico
Contratista